

**Juan Alfredo Obarrio Moreno, *Cartas a un amigo alemán (Albert Camus). Diálogos entre el Derecho y la Literatura: Los totalitarismos II*, Madrid: Dykinson, 266 pp. [ISBN: 978-84-1377-505-0]**

Como pusimos de manifiesto en la reseña a 1984 (*Orwell*). *Diálogos entre el derecho y la literatura: los totalitarismos I*, esta segunda obra constituye, también, una monografía de referencia dentro de la materia propuesta por el autor sobre su visión del totalitarismo, recogido en la *Colección de Derecho y Literatura*, que dirige con por el profesor Fernández de Buján, quien, en esta ocasión, realiza un esclarecedor prólogo sobre el contenido de la obra. En el prólogo, se resalta la categoría académica del autor, no sólo como romanista e investigador europeo, sino también su amplia cultura, destacando que esta, unido a su inquietud por la búsqueda del conocimiento, le han llevado a adentrarse, sin complejos, en otras disciplinas, para, así, poner de manifiesto la interrelación entre éstas y el Derecho. En palabras del Prof. Buján, “una obra como la presente, de clara naturaleza interdisciplinar, viene a evidenciar que el Derecho y la Literatura, lo jurídico y literario, no son campos excluyentes, sino complementarios”, y que “la obra literaria juega un importante papel en la memoria jurídica”, señalando la estrecha vinculación existente entre fuentes jurídicas y literarias, para comprender la historia y para el estudio y análisis de las instituciones jurídicas (p. 15).

Asimismo, expone los motivos que llevan al autor a escribir sobre el totalitarismo, destacando la necesidad de un equilibrio entre poderes, para que las normas obedezcan más que una voluntad individual, a un interés colectivo, a una razón común que desplace el recurso a la fuerza y la violencia, y proteja y tutele los derechos individuales y colectivos, como máxima expresión del Estado Derecho, reconociendo que, “frente al totalitarismo que se vivió con notable crudeza en la Europa del siglo XX, no cabe la equidistancia, y menos aún pensar que otros tienen que hacer frente a su oscura faz” (p. 16).

La obra se vertebra en siete capítulos, y cuenta con un extenso aparato crítico, con cerca de 900 notas, lo cual no sólo demuestra su notable bagaje cultural, sino también nos permite afirmar cómo el autor es capaz de ir fundamentando cada aspecto con referencias a un elenco literario extenso, reforzando, con ello, los sólidos criterios que dan lugar al surgimiento del Estado de Derecho en contraposición al régimen totalitario. En este sentido, el autor, a lo largo de su obra, desentraña aspectos cruciales de la obra de Albert Camus, con todo un arsenal interpretativo que le permite establecer conexiones y analogías con las que desvelar lo que supuso el régimen totalitario.

No es la primera vez, y, a buen seguro, no será la última que el autor se adentra en el ámbito de la relación Derecho y Literatura. Su forma de entender la Cultura, el Saber y la Investigación se plasma en esta monografía, en la que intenta, con evidente éxito, “hacer ver que la Historia se puede escribir con mayúsculas no solo acudiendo a una documentación por todos conocida, sino a través de otros lenguajes, de otros textos, como son los literarios, porque en la Literatura, y en especial, como escribiera Jünger, en los *Diarios*, podemos hallar el medio textual idóneo para hacernos eco de una época tan compleja y oscura como la vivida en los años treinta y cuarenta”.

Su visión de la investigación le hace afirmar que “Como historiadores, pero también como juristas, sabemos de la relación que existe entre la Historia y la Literatura.

La vemos en las obras de la Antigüedad: en la *Ilíada* de Homero, en *Las avispas* de Aristófanes, en la *Apología de Sócrates*, en la *Antígona* de Sófocles, en la *Eneida* de Virgilio, en el *Bellum Punicum* de Nevio; y la advertimos en la Literatura más reciente: en la narrativa de Thomas Mann, Zweig, Roth, Hesse, Silone, Kundera, Kertész, Kadaré, y en un sin fin de obras y autores, algunos de las cuales ya han sido objeto de nuestra atención; una relación que Mario Vargas Llosa ha puesto en evidencia cuando señala que la Literatura no tiene ninguna obligación de fijar la verdad, pero, incluso cuando miente, es capaz de expresar “una curiosa verdad, que sólo puede expresarse encubierta, disfrazada de lo que no es”, razón por la que, en cada relato, el escritor cuenta una verdad que la historia oficial, la que escriben los historiadores, no sabe ni puede relatar. Esa es su grandeza, a la que nosotros acudimos, no para refugiarnos del tedio diario, sino para hallar esas sinuosas líneas que nos conducen a transitar por los intrincados caminos de la Historia” (p. 23). Este es un criterio que compartimos plenamente.

Ciertamente, el equilibrio no es fácil de conseguir. Se requiere de múltiples lecturas, las que el profesor Obarrio ha adquirido a lo largo de su dilatada vida académica, las mismas que le permiten abordar un tema tan complejo como es el estudio del totalitarismo, en concreto, del nacionalsocialismo, a través de un texto literario como es *Cartas a un amigo alemán*, de Albert Camus, una obra que sin duda tiene la capacidad de provocarnos una profunda inquietud intelectual y que nos enseña, “como escribiera Horváth, que “Al comienzo de cada época están los ángeles con los ojos cerrados y las espadas de fuego en medio de la silenciosa oscuridad” (p. 24).

La hermenéutica empleada es bien conocida: “inquirir, interrogar al texto, y, a través de él, mantener un fluido y prolongado diálogo con el autor y su obra”, una hermenéutica que es conocida como la Dialéctica de la Historia, sin obviar aspectos necesarios como la vida del autor, el contexto en el que se desarrolla la obra, los motivos que le han llevado a escribirla, en definitiva, aspectos sin los cuáles no se puede realizar una lectura veraz, sino más bien, sesgada y poco fiable. Asimismo, pone de manifiesto las dificultades que presenta la hermenéutica y que el autor conoce también como estudioso de las fuentes jurídico-romanas y obras literarias de la Antigüedad, fundamentales en su labor como romanista.

Este *modus operandi* con el que afronta el estudio de *Cartas a un amigo alemán* le lleva a preguntarse: “¿no será el totalitarismo el mal de nuestro tiempo? A nuestro juicio, sigue siendo uno de los males que azota el siglo XXI. Sin duda, es pronto para saber si ese mal se volverá tan virulento como lo fue en el siglo XX, pero, como docentes, no quisiéramos que las jóvenes generaciones lo trivializaran o lo dieran por superado, porque el olvido de lo que fuimos conduce, de manera inexorable, a que veamos la intolerancia como un fenómeno exógeno, propio de culturas “bárbaras”. Noble y necesario propósito, sin duda”.

Como suele hacer en sus últimas obras, después de la nota introductoria, el autor lanza un interrogante: ¿Por qué se ha de leer esta obra? La respuesta la esgrime con prontitud: la dialéctica del amo-esclavo deja huella en buena parte de la obra de un escritor, Camus, “que ni puede ni desea separarse del mundo que le rodea –y menos aún de sus víctimas–, de ese tiempo que le lleva a comprometerse decididamente con los valores de la tradición cultural en la que había nacido”, lo que le lleva “a empuñar la pluma contra los regímenes totalitarios que intentaron cercenarlos”. Por esta razón, entiende “que *Cartas a un amigo alemán* no se aleja de la simbología inagotable de

aquella inmensa metáfora que conforma el famoso mito de la caverna, recogida en el libro VII de la *Republica* de Platón. Como es sabido, en ella se describe a unos prisioneros mirando permanentemente al fondo de una gruta. A sus espaldas, las sombras de la caverna y una hoguera, siempre encendida, que les proyecta imágenes de una misteriosa procesión de objetos, arrastrados por ignorantes portadores. Creen que lo que ven es la realidad, y que las sombras son el fiel reflejo de las cosas. Sin embargo, sus miradas están vacías. No interpretan, no entienden. Mirar sin ver, observar sin saber, acatar sin pensar. Esta, y no otra, es la realidad que se vive y se sufre en el interior de una caverna en la que las sombras han creado y modelado el pensamiento y el mundo que les circunda. Pero la diosa fortuna permite que uno de los prisioneros se libere, y ascienda hacia la luz del sol que brilla a la salida. Pronto descubre el engaño. Ve la verdadera realidad, la que ilumina la luz del día. Él es el símbolo certero de la existencia. Regresa, pero nadie le escucha. Los cautivos no quieren dejar que las sombras se desvanezcan, y con ellas el mundo que les da cobijo, razón por la que repudian al hombre que pone en duda lo que oye y lo que ve en esa infinita y oscura caverna”.

En cuanto a la naturaleza de la obra, el autor se pregunta por qué el monólogo y no el diálogo. La respuesta nos parece tan sugerente como acertada: “Su lectura impone el interrogante: en un mundo de sombras, en el que “el humanismo está en suspenso y el gobierno es Terror”, ¿se puede dialogar con el mal que te circunda, como hiciera Adrián Leverkühn, en *Doktor Faustus*?, ¿se puede dialogar con quien te impide hablar para saber quién eres o cómo piensas?, ¿es posible buscar esa armonía de tensiones opuestas, como la del arco y la lira, de la que habla Heráclito en su fragmento 51, cuando sabemos que los dioses no dialogan? En este espacio recubierto por la duda, la voz de los clásicos recuerda: “La guerra es el padre de todas las cosas, el rey de todo; a unos les hace dioses y a otros hombres, a unos les hace esclavos y a otros libres” (Frag. 53). Ahora comprendemos que la escritura que mejor expresa el dolor de esa esclavitud no es la que se teje en el diálogo, sino la que se representa en el monólogo interior, al que acude el escritor porque sabe bien que en la intolerancia no tiene cabida el *lógos*, la palabra dialogada, solo la agresividad más primaria”. Sin duda, las lecturas no solo acompañan, sino que esclarecen la verdad que los textos esconden. Lecturas que le han ayudado a desentrañar una duda que a un lector poco avezado se le podría escapar.

Llegado a este punto, la pregunta es obligada ¿por qué esta obra? Su respuesta indica una exigencia moral: “Esta monografía no tiene otro objetivo que reivindicar ese renacimiento de las ideas y del diálogo permanente entre la duda y la razón. Sobre ese diálogo sereno, pero inquebrantable, se han escrito las páginas más elevadas de la Historia de la Humanidad, las que se escribieron en la lejana Grecia de Esquilo, Sófocles y Eurípides, ante las que nos sentimos siempre irremediabilmente frágiles y, a la vez, agradecidos por ese tiempo en que el pensamiento de filósofos como Sócrates, Platón o Aristóteles situaron al hombre libre en el frontispicio más elevado que se recuerde: el de la inteligencia, un espacio abierto en el que ni “el sacrílego desprecio de la razón” (T. Mann) ni la violencia tienen cabida”.

Finalmente quisiéramos resaltar que, para el autor, la era de los totalitarismos no ha pasado. Ahora tienen otros rostros, más amables, más sutiles, pero, por sutiles, más perniciosos: se llama posverdad o pensamiento líquido, un Nuevo Orden que viene a imponer un canon de verdad sobre el que no cabe discrepancia alguna, el llamado “pensamiento único”, que exige un cierto control o medida para no caer en el fanatismo, el odio, la ira, el rechazo por tener pensamientos diversos, siendo las redes sociales, como

nuevo espacio público, el escenario perfecto donde radiografiar los nuevos totalitarismos. Entre los distintos ejemplos que menciona, destaca un manifiesto firmado por ciento cincuenta escritores, artistas e intelectuales, encuadrados dentro del ámbito de la izquierda, contra la dictadura de lo políticamente correcto, siendo publicado en la revista *Harper's*, al que se ha unido un nutrido elenco de intelectuales españoles. Entre ellos figuran desde Noam Chomsky a Francis Fukuyama, desde Salman Rushdie, Gloria Steinem a Michael Ignatief, desde Margaret Atwood, JK Rowling a Wynton Marsalis, o desde César Antonio Molina y Fernando Savater a Luis Alberto de Villena o Jaime Casals. Todos expresaban su preocupación por la “intolerancia hacia las perspectivas opuestas, la moda de la humillación pública y el ostracismo” que está ganando fuerza en EE.UU., incluido el lado más progresista del espectro político (p. 251).

Este ejemplo, como los otros esgrimidos, le llevan a sostener: “Entiendo que esta verdad, que no es otra que la que poseo, requiere de un esfuerzo constante, porque a menudo se piensa que la tolerancia y la dignidad están asentadas, y que la quema de los libros en plaza pública es cosa del pasado, o que la censura pertenece a un tiempo que, por lejano, ya no puede volver a formar parte de nuestro entorno cultural y social”. De ahí que cuando se pregunta: “¿Podemos afirmar que se ha impuesto un pensamiento único que determina y encorseta nuestra forma de ver el mundo?” Su respuesta es tan concisa como sincera: “No albergo la menor duda al respecto” (p.243), demostrando con ello que siendo plenamente consciente de las críticas a las que se puede someter por algunas reflexiones o por el análisis de diversos aspectos contenidos en su obra, no renuncia a la expresión libre y honesta, acorde con su personalidad, forma de ser y de entender tras un intenso estudio, los diversos procesos. Así reconoce que “mi deber como profesor universitario me obliga, en conciencia...a no aceptar que los recodos y los pliegues más recónditos de mi ser puedan verse “colonizados”, por pensamientos, doctrinas o visiones que, por herméticas, no comparto, porque una cosa es acatar y aplicar la ley, y otra muy distinta es aceptarla sumisamente, sin discrepancia alguna” (p.243).

Debemos congratularnos por esta magnífica monografía que nos trae el prof. Obarrio, continuación de la que hemos referenciado con anterioridad. En ella, de nuevo, a la dimensión del derecho y literatura, el autor ha aportado una interpretación clara, concisa, libre, honesta y crítica, una interpretación que permite que reflexionemos y hagamos catarsis sobre la duda y la razón, sobre el Estado y el Derecho. La obra, como todas las que realiza el autor, se acomete con enorme rigor, con un exhaustivo análisis y pulcra selección de textos, que el autor, con notable conocimiento y bagaje cultural, ha sabido intercalar a lo largo de sus páginas.

Por todo ello, solo resta felicitar al autor por su trabajo y buen hacer, cuyo fruto se refleja en esta monografía que está llamada a convertirse en una obra de referencia, ya que muestra la interrelación entre las dos disciplinas, Derecho y Literatura, como una relación de equivalencia, perdurable e intersubjetiva.

José Luis Zamora Manzano / Tewise Ortega González  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria